

V&M INGENIERÍA SAS

Contrato de Obra ICCU No.1596 de 2025

OBJETO: "MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL TECNICO No. 003
PERIODO: 01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

V&M Ingeniería SAS
Carrera 4 No. 2-85 Km 3.2 Palermo
Email: vymingenieriasas@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO. 6
1.1. INTRODUCCIÓN 6
1.2. OBEJTIVO 7
1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 8
1.4. CORREDOR VIAL - SAN MIGUEL 11
1.5. CORREDOR VIAL – TRONCAL DE NUEVO SALTO 14
1.6. CORREDOR VIAL – RIONEGRO 16
1.9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 22
1.10. ALCANCE DEL PROYECTO 23
1.11. CANTIDADES DE OBRA DEL PROYECTO 25
1.12. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 27
2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 28
2.1. ASPECTOS GENERALES 28
2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN 29
2.3. ACTAS PARCIALES DE COBRO 29
2.3.1. ANTICIPOS 29
2.3.2. POLIZAS 29
2.3.3. ACTAS PARCIALES 30
3. INFORMACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO 31
3.1. CUADRILAS DE MANTEIMIENTO RUTINARIO 31
3.2. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN OBRA 31
3.3. REGISTRO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS 33
3.4. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS RUTINARIOS 33
3.5. AVANCE REAL RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN DE EJECUCIÓN 33
3.6. PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO 35
3.7. TRABAJOS EJECUTADOS 36
3.7.1. TRONCAL DEL TEQUENDAMA 37
3.7.2. TRONCAL DE SAN MIGUEL 41
3.7.3. TRONCAL DE RIONEGRO 45
3.7.4. TRONCAL DE AMOLADERO 49

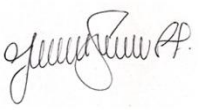
3.7.5. TRONCAL DE EL CARBÓN 53
3.8. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA 57
4. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 58
5. INFORME DE CALIDAD 58
6. INFORME DE GERENCIA 59
7. INFORME SOCIAL 60
9. INFORME AMBIENTAL 60
10. CONCLUSIONES 61

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del departamento de Cundinamarca (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 9
Tabla 3invetario de alcantarillas tronal San Miguel (fuente propia) 12
Tabla 4Caseta de recaudo Corredor Vial de San Miguel (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 13
Tabla 5invetario de alcantarillas tronal Nuevo Salto (fuente propia) 14
Tabla 6Caseta de recaudo Corredor Vial de Nuevo Salto (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 15
Tabla 7invetario de alcantarillas tronal Rio Negro (fuente propia) 16
Tabla 8Caseta de recaudo Corredor Vial de Pacho (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 17
Tabla 9invetario de alcantarillas tronal Amoladero (fuente propia) 18
Tabla 10 Caseta de recaudo Corredor Vial del Amoladero (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 19
Tabla 11nvetario de alcantarillas tronal El Carbon (fuente propia) 20
Tabla 12 Caseta de recaudo Corredor Vial de La Balsa (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 21
Tabla 13Programacion financiera (fuente propia) 36

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Casetas de Peajes – Departamento de Cundinamarca, Colombia. (fuente anexo técnico cto 1596-2025)
Ilustración 2. Localización de los corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del ICCU. Fuente. Google Earth Pro.
Ilustración 3. Localización vial de la caseta de San Miguel. Fuente. Google Maps
Ilustración 4. Localización vial de la caseta de Nuevo Salto. Fuente. Google Maps.
Ilustración 5. Localización vial de la caseta de Pacho. Fuente. Google
Ilustración 6. Localización vial de la caseta de Amoladero.(fuente anexo técnico cto 1596-2025)
Ilustración 7. Localización vial de la caseta de La Balsa Fuente. Google Maps.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Ing.Yerson Camacho Ingeniero Inspector		30 abril 2026
Revisó	Ing. Isaias Vargas Director de obra		30 abril 2026
Aprobó	Ing. Alejandra Castro Director de interventoría		4 mayo de 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

1.1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en cumplimiento de sus funciones de conservación y mantenimiento de la red vial departamental, adelantó el proceso de Licitación Pública ICCU-LP-063-2025, con el fin de garantizar el mantenimiento rutinario de los corredores viales no concesionados con caseta de recaudo en el departamento de Cundinamarca, localizados en jurisdicción del departamento conforme a lo establecido en los documentos contractuales y el anexo técnico.

Como resultado de dicho proceso, el Instituto suscribió con la empresa V&M Ingeniería S.A.S. el Contrato de Obra No. 1596 de 2025, cuyo objeto es el "Mantenimiento rutinario para corredores viales no concesionados con caseta de recaudo en el departamento de Cundinamarca", mediante el cual se desarrollan actividades orientadas a mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad vial y conservación de la infraestructura existente.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, V&M Ingeniería S.A.S. presenta a consideración de la interventoría y del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca el Informe Mensual No. 3, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de abril de 2026, en el cual se relacionan y describen las actividades ejecutadas por el contratista para el desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con lo establecido en el contrato, el anexo técnico y las demás disposiciones aplicables.

1.2. OBEJTIVO

Describir las actividades realizadas en el contrato de obra entre las fechas 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar cumplimiento al objeto contractual, ejecutando las actividades conforme a las especificaciones técnicas, condiciones y lineamientos establecidos en el contrato y sus documentos anexos.

- Consolidar y presentar la información técnica y administrativa del proyecto correspondiente al periodo reportado, con el fin de ponerla en conocimiento de la interventoría y de la supervisión del contrato.

1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Los corredores viales departamentales objeto del presente proyecto presentan una infraestructura mixta conformada por pavimento flexible, pavimento articulado y tramos en afirmado. La zona de intervención corresponde a los cinco corredores viales con estaciones de recaudo bajo la administración del ICCU, los cuales se localizan principalmente en vías secundarias, así como en zonas rurales y suburbanas de los municipios de Sibaté, Fusagasugá, Pasca, El Colegio, Viotá, Zipaquirá, Pacho, La Palma, Guasca, Gachetá, Ubalá, Gachalá, Ubaté, Guachetá, Lenguazaque y Villapinzón, abarcando una longitud total de intervención de 407,93 kilómetros.

CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
CORREDOR VIAL CASETA SAN MIGUEL		
TRAMO	**NOMBRE DE LA VÍA**	**KM/MES**
1	CHUSACÁ – SIBATE - FUSAGASUGA	36,90
2	FUSAGASUGÁ-PASCA	9,61
TOTAL		**46,51**
CORREDOR VIAL CASETA DE NUEVO SALTO		
TRAMO	**NOMBRE DE LA VÍA**	**KM/MES**
1	CHUSACÁ – VIOTÁ EL PORTILLO	72,54
2	BELLAVISTA - SANTANDERCITO	1,60
3	EL PIN – LA VICTORIA	13,60
4	EL COLEGIO – RIO BOGOTÁ	3,46
TOTAL		**91,20**
CORREDOR VIAL CASETA DE PACHO		
TRAMO	**NOMBRE DE LA VÍA**	**KM/MES**
1	ZIPAQUIRÁ – ALTO DEL ÁGUILA	5,35
2	ALTO DEL ÁGUILA - PACHO	31,45
3	PACHO – PUENTE CAPITÁN	6,25
4	PUENTE CAPITÁN – GUANACAS	18,00
5	GUANACAS – CHARO LARGO	7,70
6	CHARCO LARGO – LA PALMA	24,65

TOTAL		**93,40**
CORREDOR VIAL CASETA DE AMOLADERO		
TRAMO	**NOMBRE DE LA VÍA**	**KM/MES**
1	GUASCA – SUEVA – SAN ROQUE - GACHETA	46,70
2	SAN ROQUE - JUNÍN	8,41
3	GACHETA – RAMAL - UBALÁ	2,50
4	RAMAL - UBALÁ	22,50
5	UBALÁ - GACHALÁ	32,29
6	TRAMO GAMA	11,50
TOTAL		**123,90**
CORREDOR VIAL CASETA DE LA BALSA		
TRAMO	**NOMBRE DE LA VÍA**	**KM/MES**
1	UBATÉ – EL BOQUERÓN	14,20
2	EL BOQUERÓN - GUACHETÁ	7,69
3	EL BOQUERÓN LENGUAZAQUE	2,42
4	LENGUAZAQUE – VILLAPINZÓN	28,61
TOTAL		**52,92**
TOTAL KILOMETROS A INTERVENIR		**407,93**

Tabla 1. Corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del departamento de Cundinamarca (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

A continuación, se presenta la ubicación de los peajes no concesionados y tramos a intervenir en el proyecto:

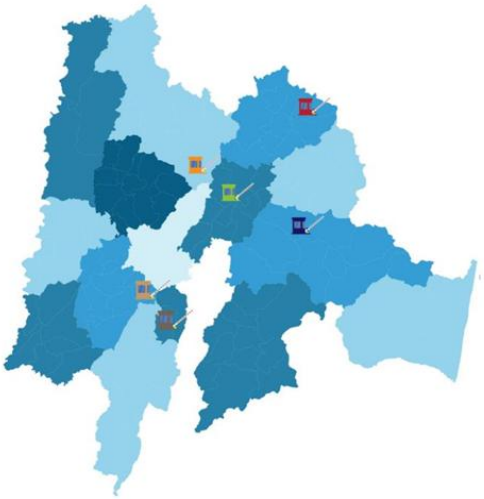


Ilustración 1. Casetas de Peajes – Departamento de Cundinamarca, Colombia.

(fuente anexo técnico cto 1596-2025)

Las casetas de recaudo correspondientes a los corredores de intervención se encuentran distribuidas en los municipios de San Miguel, Nuevo Salto, Pacho, Amoladero y la Balsa.

UBICACIÓN CASETAS DE RECAUDO				
Corredor Vial	**Nombre caseta de recaudo**	**Tramo**	**Punto de Referencia**	**Sentido**
Tequendama	Nuevo Salto	Chusacá – El colegio – Viotá – el Portillo	PR 1+ 000	Bidireccional
San Miguel	San Miguel	Chusacá – Sibaté – Fusagasugá - Pasca	PR 16+300 sentido Sibaté-Fusagasuga	Bidireccional
Rio Negro	Pacho	Zipaquirá – Pacho – La Palma	PR 19+ 000	Bidireccional
El Amoladero	El Amoladero	Guasca – Gacheta – Ubalá – Gachalá	PR 21+200	Bidireccional
El Carbon	La Balsa	Ubaté – Lenguazaque - Villapinzón	PR 6+ 400	Bidireccional

A continuación, se presenta la ubicación general y específica de los corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del ICCU:

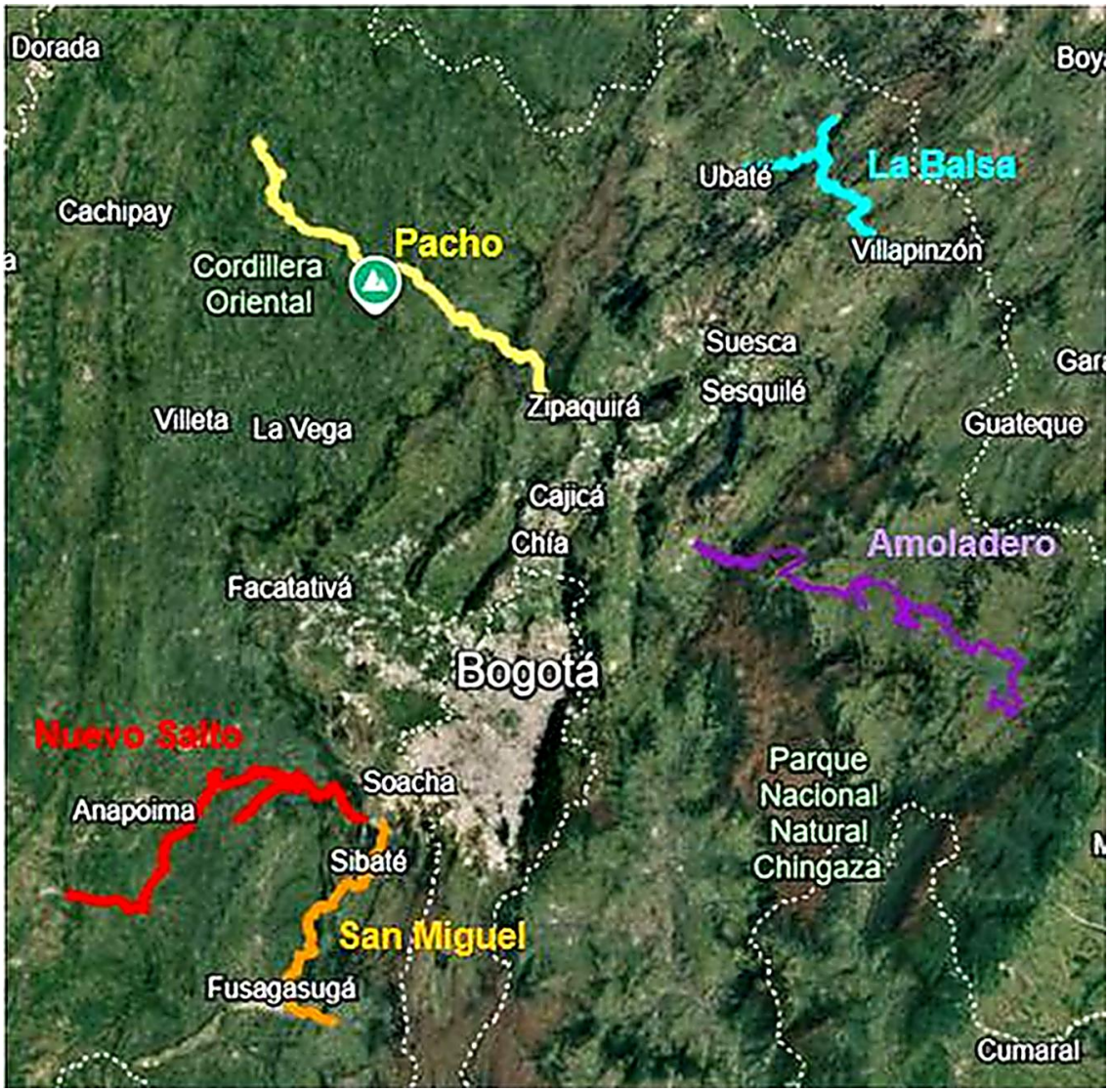


Ilustración 2. Localización de los corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del ICCU. Fuente. Google Earth Pro.

1.4. CORREDOR VIAL - SAN MIGUEL

La Troncal de San Miguel corresponde a una vía de carácter secundario que atraviesa los municipios de Chusacá, Sibaté, Fusagasugá y Pasca. Esta infraestructura vial está compuesta por una calzada de dos carriles, uno por cada sentido de circulación, con superficie de rodadura en carpeta asfáltica, en la cual se observan sectores con desgaste asociado al envejecimiento del pavimento y a la acción de cargas vehiculares repetitivas.

En el tramo se presentan puntos donde se evidencia pérdida parcial de banca, principalmente cerca al municipio de Fusagasugá, específicamente en el PR 34+000. Así mismo, se observa deterioro en estructuras de alcantarillado sobre la vía Chusacá – Sibaté, condiciones que afectan la estabilidad y funcionalidad del corredor vial, como se relaciona en el siguiente cuadro.

INVENTARIO DE ALCANTARILLAS TRONCAL DE SAN MIGUEL						
N°	TRAMO	UBICACIÓN	DIAMETRO	TIPO	UNIDAD	OBSERVACION TEC
1	CHUSACA -SIBATE	PR0+800		ALCANTARILLA	UND	Alcantarilla colmatada
2	CHUSACA -SIBATE	PR1+845	cajon 1.50x1.50	ALCANTARILLA	UND	El descole se encuentra colmatado y sin cota de desague, esta a nivel de cota de embalse
6	CHUSACA -SIBATE	KPR3+849	tubo 36"	ALCANTARILLA	UND	Alcantarilla colmatada con aguas negras y cota a nivel del embalse
8	CHUSACA -SIBATE	PR4+608	tubo 24"	ALCANTARILLA	UND	Alcantarilla colmatada con aguas negras y cota a nivel del embalse
9	CHUSACA -SIBATE	PR4+680	tubo 24"	ALCANTARILLA	UND	Alcantarilla suspendida
11	SIBATE-FUSAGASUGA	PR8+080	cajon 60x60	ALCANTARILLA	UND	Alcantarilla colmatada no figura descole, sin cota por muro desprendido
12	SIBATE-FUSAGASUGA	PR8+120		ALCANTARILLA	UND	Alcantarilla suspendida
13	SIBATE-FUSAGASUGA	PR8+720		ALCANTARILLA	UND	Alcantarilla suspendida
17	SIBATE-FUSAGASUGA	PR9+686	Tuo 36"	ALCANTARILLA	UND	Cabeza encole caido sin cota genera riesgo para trabajadores
18	SIBATE-FUSAGASUGA	PR9+875	Cajon 60x60	ALCANTARILLA	UND	Alcantarilla 9+870 difícil acceso por altura
21	SIBATE-FUSAGASUGA	PR10+096		ALCANTARILLA	UND	Alcantarilla suspendida
31	SIBATE-FUSAGASUGA	PR11+570		ALCANTARILLA	UND	Alcantarilla colapsada
54	SIBATE-FUSAGASUGA	PR15+300	BOX 1*1	ALCANTARILLA	UND	EL BOX SE ENCUENTRA COLAPASADO
68	SIBATE-FUSAGASUGA	PR17+909	Cajon 40x40	ALCANTARILLA	UND	Alcantarilla suspendida
83	SIBATE-FUSAGASUGA	PR19+668	Cajon 60x60	ALCANTARILLA	UND	Alcantarilla colmatada
333	FUSAGASUGA-PASCA	PR5+420		ALCANTARILLA	UND	se encuentra colmada con aguas negras mal olor desemboca en propiedad privada

Tabla 2invetario de alcantarillas tronal San Miguel (fuente propia)

Por lo anterior, se requiere la ejecución de intervenciones de mantenimiento orientadas a conservar las condiciones de servicio, garantizar la estabilidad de la vía.



Ilustración 3. Localización vial de la caseta de San Miguel. Fuente. Google Maps.

Generalidades caseta de recaudo San Miguel

Nombre caseta de recaudo	Tramo	Punto de Referencia	Sentido
San Miguel	Chusacá – Sibaté – Fusagasugá - Pasca	PR 16+300 sentido Sibaté-Fusagasugá	Bidireccional

Tabla 3Caseta de recaudo Corredor Vial de San Miguel (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

1.5. CORREDOR VIAL – TRONCAL DE NUEVO SALTO

La Troncal de Nuevo Salto corresponde a una vía de carácter secundario que atraviesa los municipios de Soacha, San Antonio del Tequendama, El Colegio, Anapoima, Viotá, Apulo y Tocaima. Esta vía está conformada por una calzada de dos carriles, uno por cada sentido de circulación, con superficie de rodadura en pavimento asfáltico, donde se observan sectores con deterioro asociados al envejecimiento del material y a la acción continua de cargas vehiculares repetitivas.

En el tramo durante las épocas invernales del año se presentan procesos de socavación y derrumbes en sectores del corredor vial. No obstante, actualmente no se evidencian afectaciones en la banca de la vía y con respecto a las alcantarillas durante este tramo se encontraron seis colmatadas como se relacionan en la siguiente tabla.

INVENTARIO DE ALCANTARILLAS TRONCAL DE TEQUENDAMA						
Nº	TRAMO	UBICACIÓN	DIAMETRO	TIPO	UNIDAD	OBSERVACION TEC
37	CHUSACA-EL PORTILLO	PR 5+009	24" - 0.5X0.5	ALCANTARILLA	UND	TUBERIA COLAPSADA ingreso de aguas negras
194	CHUSACA-EL PORTILLO	PR 21+466	36"	ALCANTARILLA	UND	TUBERIA COLAPSADA
490	CHUSACA-EL PORTILLO	PR 51+473	36"	ALCANTARILLA	UND	COLMATADA - ARROJAN AGUAS RESIDUALES
695	EL COLEGIO-RIO BOGOTA	PR 2+352	24"	ALCANTARILLA	UND	LIMPIA, PERO CON AGUAS RESIDUALES
724	PIN - LA VICTORIA	PR 2+647	24"	ALCANTARILLA	UND	TUBERIA COLMATADA
731	PIN - LA VICTORIA	PR 3+560	24"	ALCANTARILLA	UND	TUBERIA COLMATADA ingreso de aguas negras

Tabla 4invetario de alcantarillas tronal Nuevo Salto (fuente propia)

Sin embargo, se hace necesaria la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y estabilidad del corredor vial.

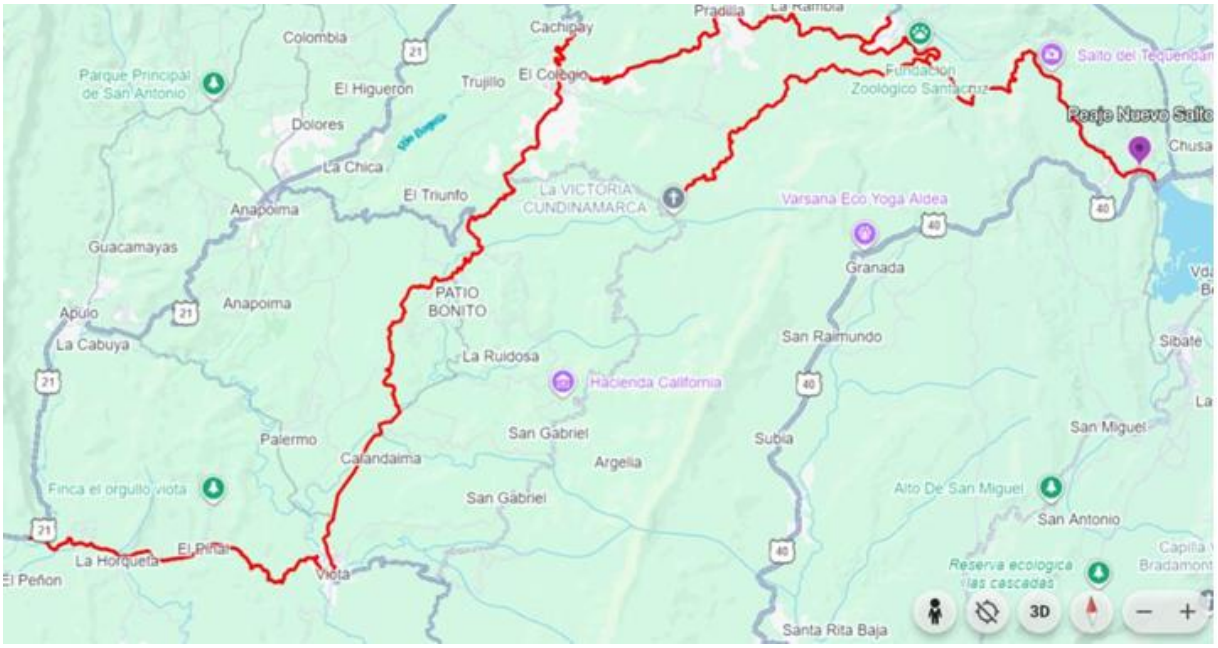


Ilustración 4. Localización vial de la caseta de Nuevo Salto. Fuente. Google Maps.

Generalidades caseta de recaudo Nuevo Salto

Nombre caseta de recaudo	Tramo	Punto de Referencia	Sentido
Nuevo Salto	Chusacá – El colegio – Viotá – el Portillo	PR 1+ 000	Bidireccional

Tabla 5Caseta de recaudo Corredor Vial de Nuevo Salto (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

1.6. CORREDOR VIAL – RIONEGRO

La Troncal de Rionegro corresponde a una vía de carácter secundario que atraviesa los municipios de Zipaquirá, Pacho y La Palma. A lo largo del corredor vial se evidencian sectores con deterioro de la carpeta asfáltica, presencia de fisuras, baches y desgaste superficial ocasionados por el tránsito vehicular y las condiciones climáticas, especialmente durante temporadas de lluvia.

En el tramo Puente Capitán a La Palma del corredor vial Rionegro se presentan algunos puntos críticos en los que se evidencia pérdida parcial de banca, principalmente en sectores adyacentes al río, específicamente entre el PR 46+000 al PR 79+000. Así mismo, se observa deterioro en estructuras de alcantarillado en el tramo de Puente Capitán a La Palma, condiciones que afectan la estabilidad y funcionalidad del corredor vial, alcantarillas que se relacionan en la siguiente tabla.

INVENTARIO DE ALCANTARILAS TRONCAL DE RIONEGRO						
Nº	TRAMO	UBICACIÓN	DIAMETRO	TIPO	UNIDAD	ESTADO
340	PACHO-LA PALMA	PR 49+755	36	ALCANTARILLA	UND	ENCOLE Y TUBERÍA COLMATADA, CON PRESENCIA DE AGUA NEGRAS
353	PACHO-LA PALMA	PR 51+650		ALCANTARILLA	UND	ENCOLE Y TUBERÍA COLMATADA, CON PRESENCIA DE AGUA NEGRAS
365	PACHO-LA PALMA	PR 53+100		ALCANTARILLA	UND	ESTRUCTUTA COLAPSADA
377	PACHO-LA PALMA	PR 55+007		ALCANTARILLA	UND	COLMATADA EN SU TOTALIDAD
392	PACHO-LA PALMA	PR 56+910	36	ALCANTARILLA	UND	ENCOLE Y TUBERÍA COLMATADA
411	PACHO-LA PALMA	PR 58+930		ALCANTARILLA	UND	COLMATADA EN SU TOTALIDAD, SIN FUNCIONAMIENTO YA QUE CARECE DE CUNETAS
431	PACHO-LA PALMA	PR 61+790	36	ALCANTARILLA	UND	TUBERÍA COLAPSADA
475	PACHO-LA PALMA	PR 67+880		ALCANTARILLA	UND	ESTRUCTUTA COLAPSADA
495	PACHO-LA PALMA	PR 71+757		ALCANTARILLA	UND	TUBERÍA COLAPSADA
511	PACHO-LA PALMA	PR 73+620		ALCANTARILLA	UND	DESCOLÉ Y TUBERÍA COLMATADA
543	PACHO-LA PALMA	PR 78+980		ALCANTARILLA	UND	DESCOLÉ Y TUBERÍA COLMATADA

Tabla 6invetario de alcantarillas tronal Rio Negro (fuente propia)

Por lo anterior, se requiere la ejecución de intervenciones de mantenimiento orientadas a conservar las condiciones de servicio, garantizar la estabilidad de la vía.

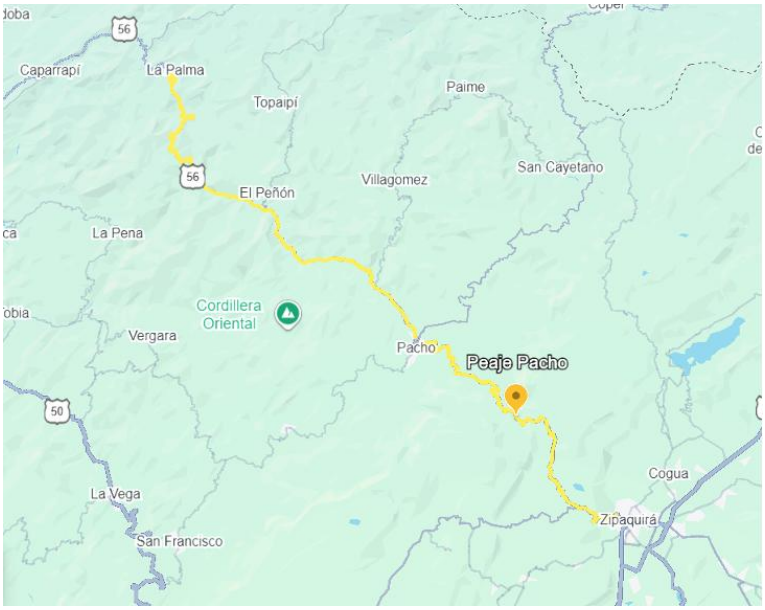


Ilustración 5. Localización vial de la caseta de Pacho. Fuente. Google Maps.

Generalidades caseta de recaudo Pacho

Nombre caseta de recaudo	Tramo	Punto de Referencia	Sentido
Pacho	Zipaquirá – Pacho – La Palma	PR 19+ 000	Bidireccional

Tabla 7Caseta de recaudo Corredor Vial de Pacho (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

1.7. CORREDOR VIAL – TRONCAL DE AMOLADERO

La Troncal del Amoladero corresponde a una vía de carácter secundario que atraviesa los municipios de Guasca, Gacheta, Ubalá, Gachalá. Esta vía está conformada por una calzada de dos carriles, uno por cada sentido de circulación, con superficie de rodadura en pavimento asfáltico, donde se observan sectores con deterioro asociados al envejecimiento del material y a la acción continua de cargas vehiculares repetitivas.

En el tramo de Gama del corredor vial Amoladero se presentan algunos puntos críticos en los que se evidencia pérdida parcial de banca, principalmente en sectores adyacentes al río, específicamente entre el PR1 +500 al PR 2+700. Así mismo, se observa deterioro en estructuras de alcantarillado en el tramo de Guasca – Sueva – San Roque – Gacheta entre el PR 36+000 al PR 45+000, condiciones que afectan la estabilidad y funcionalidad del corredor vial, alcantarillas que se relacionan en la siguiente tabla.

INVENTARIO DE ALCANTARILLAS TRONCAL DEL AMOLADERO						
N°	TRAMO	UBICACIÓN	DIAMETRO	TIPO	UNIDAD	ESTADO
211	GUASCA-GACHETA	PR 33+283	36¨	Alcantarilla	UND	COLMATADA - CON PRESENCIAS DE AGUAS NEGRAS
266	GUASCA-GACHETA	PR 42+700	36¨	Alcantarilla	UND	COLMATADA - CON PRESENCIAS DE AGUAS NEGRAS
274	GUASCA-GACHETA	PR 44+200	36¨	Alcantarilla	UND	COLMATADA - CON PRESENCIAS DE AGUAS NEGRAS
279	GUASCA-GACHETA	PR 45+595	36¨	Alcantarilla	UND	COLMATADA - CON PRESENCIAS DE AGUAS NEGRAS
520	UBALA-GACHALA	PR 0+460	50*50	Box	UND	Caja de encole en mal estado riesgo de colapso funcional
584	UBALA-GACHALA	PR 8+702	36¨	Alcantarilla	UND	COLMATADA - CON PRESENCIAS DE AGUAS NEGRAS
625	UBALA-GACHALA	PR 16+300	24¨	Alcantarilla	UND	Colmatada
626	UBALA-GACHALA	PR 16+500	36¨	Alcantarilla	UND	Colmatada
718	UBALA-GACHALA	PR 29+900	36¨	Alcantarilla	UND	Colmatada - CON PRESENCIAS DE AGUAS NEGRAS

Tabla 8invetario de alcantarillas tronal Amoladero (fuente propia)

Por lo anterior, se requiere la ejecución de intervenciones de mantenimiento orientadas a conservar las condiciones de servicio, garantizar la estabilidad de la vía.

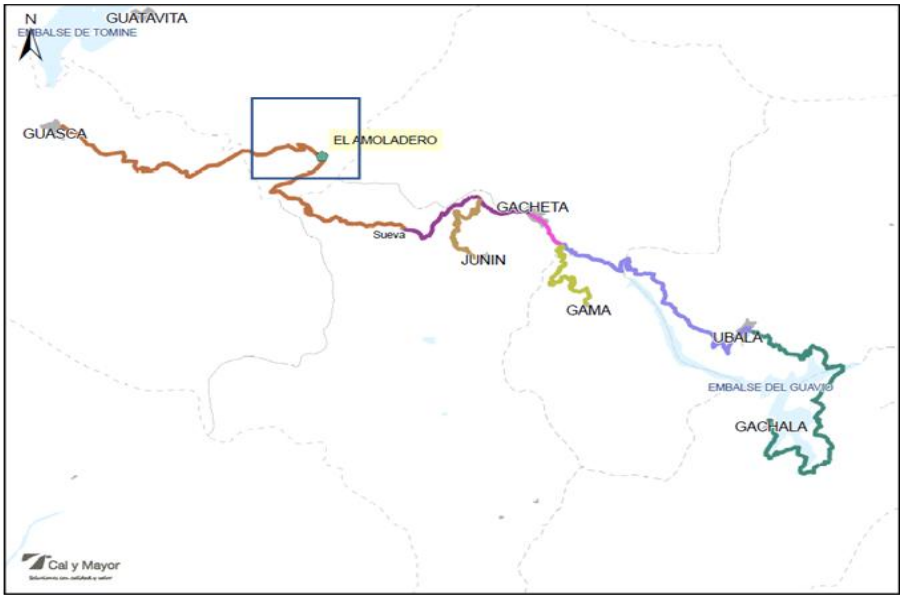


Ilustración 6. Localización vial de la caseta de Amoladero.(fuente anexo técnico cto 1596-2025)

Generalidades caseta de recaudo Amoladero

Nombre caseta de recaudo	Tramo	Punto de Referencia	Sentido
El Amoladero	Guasca – Gacheta – Ubalá – Gachalá	PR 21+200	Bidireccional

Tabla 9 Caseta de recaudo Corredor Vial del Amoladero (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

1.8. CORREDOR VIAL, UBATÉ - LENGUAZAQUE –VILLAPINZÓN

La Troncal de El Carbón corresponde a una vía de carácter secundario que atraviesa los municipios de Ubaté, Lenguazaque, Villapinzón. Esta vía está conformada por una calzada de dos carriles, uno por cada sentido de circulación, con superficie de rodadura en pavimento asfáltico, donde se observan sectores con deterioro asociados al envejecimiento del material y a la acción continua de cargas vehiculares repetitivas.

En el tramo de El Boquerón – Villapinzón del corredor vial El Carbón se presentan algunos puntos críticos en los que se evidencian deterioro en estructuras de alcantarillado, específicamente entre el PR 15 +000 al PR 16+620 y PR 43+000 al PR 46+500, condiciones que afectan la estabilidad y funcionalidad del corredor vial, alcantarillas las cuales se relacionan en la siguiente tabla.

INVENTARIO DE ALCANTARILLAS TRONCAL DEL CARBON						
Nº	TRAMO	UBICACIÓN	DIAMETRO	TIPO	UNIDAD	ESTADO
32	UBATE-EL BOQUERON	PR 6+050		ALCANTARILLA	UND	COLMATADA - CON PRESENCIAS DE AGUAS NEGRAS
96	GUACHETA-BOQUERON	PR 5+400		ALCANTARILLA	UND	COLMATADA - CON PRESENCIAS DE AGUAS NEGRAS
100	GUACHETA-BOQUERON	PR 6+400		ALCANTARILLA	UND	COLMATADA - CON PRESENCIAS DE AGUAS NEGRAS
102	UBATE-EL BOQUERON	PR 17+800	24"	ALCANTARILLA	UND	COLMATADA - CON PRESENCIAS DE AGUAS NEGRAS
113	UBATE-EL BOQUERON	PR 19+100		ALCANTARILLA	UND	COLMATADA - CON PRESENCIAS DE AGUAS NEGRAS
132	UBATE-EL BOQUERON	PR 21+300	36"	ENCOLE - DESCOLE	UND	COLMATADA - CON PRESENCIAS DE AGUAS NEGRAS
144	UBATE-EL BOQUERON	PR 23+300		ENCOLE - DESCOLE	UND	Colmatación del 90%
145	UBATE-EL BOQUERON	PR 23+400		ENCOLE - DESCOLE	UND	Colmatación del 100%, sin evidencia de estructura en el descole
149	UBATE-EL BOQUERON	PR 23+920		ENCOLE - DESCOLE	UND	Colmatación del 100%, descole no visible
151	UBATE-EL BOQUERON	PR 24+200		ENCOLE - DESCOLE	UND	Colmatación del 100%, encole no visible
152	UBATE-EL BOQUERON	PR 24+420		ENCOLE - DESCOLE	UND	Colmatación del 100%, cabezote del descole fracturado
153	UBATE-EL BOQUERON	PR 24+500		ENCOLE - DESCOLE	UND	Colmatación del 100%, cabezote del descole fracturado
154	UBATE-EL BOQUERON	PR24+600		ENCOLE - DESCOLE	UND	Colmatación del 100%, estructura deteriorada
155	UBATE-EL BOQUERON	PR 24+800	36"	ENCOLE - DESCOLE	UND	Nivel de colmatación del 80%, cabezote del encole fracturado
156	UBATE-EL BOQUERON	PR 25+300		ENCOLE - DESCOLE	UND	Colmatación del 100%
157	UBATE-EL BOQUERON	PR 25+350	36"	ENCOLE - DESCOLE	UND	Nivel de colmatación del 90%
162	UBATE-EL BOQUERON	PR 25+850	36"	ENCOLE - DESCOLE	UND	Nivel de colmatación del 80%
164	UBATE-EL BOQUERON	PR 26+180		ENCOLE - DESCOLE	UND	Nivel de colmatación del 90%
167	UBATE-EL BOQUERON	PR 26+300		ENCOLE - DESCOLE	UND	Colmatación del 90%, sin evidencia de cabezote en el encole
168	UBATE-EL BOQUERON	PR 26+600	24"	ENCOLE - DESCOLE	UND	Nivel de colmatación del 90%, cabezote del encole fracturado
172	UBATE-EL BOQUERON	PR 27+600		ENCOLE - DESCOLE	UND	Tubería colmatada al 100%, presencia de agua acumulada
173	UBATE-EL BOQUERON	PR 27+700		ENCOLE - DESCOLE	UND	Tubería colmatada, volumen de material obstructor indeterminado, requiere rocería
174	UBATE-EL BOQUERON	PR 27+800		ENCOLE - DESCOLE	UND	Recibe aguas residuales, profundidad no visible
176	UBATE-EL BOQUERON	PR 28+400	36"	ENCOLE - DESCOLE	UND	Requiere una limpieza completa, presencia de árboles sobre el descole
178	UBATE-EL BOQUERON	PR 29+000		ENCOLE - DESCOLE	UND	Obstrucción total de la tubería
179	UBATE-EL BOQUERON	PR 29+300	36"	ENCOLE - DESCOLE	UND	Obstrucción total de la tubería
187	UBATE-EL BOQUERON	PR 30+850		ENCOLE - DESCOLE	UND	Encole y descole colmatados al 100%, cabezotes cubiertos de material sedimentado
194	UBATE-EL BOQUERON	PR 32+200		ENCOLE - DESCOLE	UND	COLMATADA EN UN 100%
196	UBATE-EL BOQUERON	PR 32+600		ENCOLE - DESCOLE	UND	COLMATADA EN UN 100%
207	UBATE-EL BOQUERON	PR 36+600		ENCOLE - DESCOLE	UND	COLMATADA 100%
209	UBATE-EL BOQUERON	PR 37+500	36"	ENCOLE - DESCOLE	UND	COLMATADA 100%
210	UBATE-EL BOQUERON	PR 37+750		ENCOLE - DESCOLE	UND	COLMATADA 100%
213	UBATE-EL BOQUERON	PR 38+000		ENCOLE - DESCOLE	UND	COLMATADA 100% - TIENE ARBOLES EN SU ENCOLE Y DESCOLE
222	UBATE-EL BOQUERON	PR 39+600		ENCOLE - DESCOLE	UND	COLMATADO 100% NACEDERO DE AGUA
241	UBATE-EL BOQUERON	PR 42+080	1.60mx80m	BOX CULVERT	UND	COLMATADO 100% NACEDERO DE AGUA
249	UBATE-EL BOQUERON	PR 42+950		ENCOLE - DESCOLE	UND	COLMATADO 100%
252	UBATE-EL BOQUERON	PR 43+620		ENCOLE - DESCOLE	UND	COLMATADO 100%
254	UBATE-EL BOQUERON	PR43+800	24"	ENCOLE - DESCOLE	UND	COLMATADO 100%
255	UBATE-EL BOQUERON	PR 43+900		ENCOLE - DESCOLE	UND	COLMATADO 100%
263	UBATE-EL BOQUERON	PR 44+750		ENCOLE	UND	COLMATADA- NO SE EVIDENCIA DESCOLE
265	UBATE-EL BOQUERON	PR 44+900	24"	ENCOLE - DESCOLE	UND	COLMATADA- CON PRESENCIA DE AGUAS RECIDUALES
279	UBATE-EL BOQUERON	PR 46+500		DESCOLE	UND	ENCOLE NO SE EVIDENCIA-DESCOLE LLENO DE AGUA

Tabla 10nvetario de alcantarillas tronal El Carbon (fuente propia)

Por lo anterior, se requiere la ejecución de intervenciones de mantenimiento orientadas a conservar las condiciones de servicio, garantizar la estabilidad de la vía.

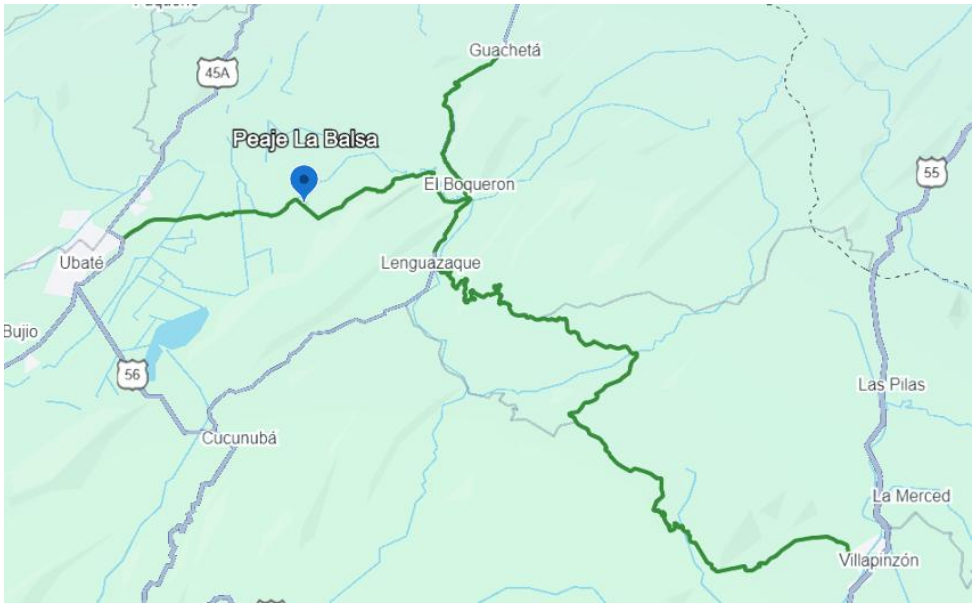


Ilustración 7. Localización vial de la caseta de La Balsa Fuente. Google Maps

Generalidades caseta de recaudo La Balsa

Nombre caseta de recaudo	Tramo	Punto de Referencia	Sentido
La Balsa	Ubaté – Lenguazaque - Villapinzón	PR 6+ 400	Bidireccional

Tabla 11 Caseta de recaudo Corredor Vial de La Balsa (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

El alcance total de las actividades de mantenimiento rutinario contempladas en el contrato abarca una extensión de 407,93 kilómetros. De esta longitud, se priorizará mensualmente la intervención en aproximadamente 260 kilómetros, definidos de acuerdo con la programación establecida. Lo anterior, con el fin de garantizar que la totalidad de la red vial objeto del proyecto mantenga condiciones óptimas de transitabilidad, seguridad y durabilidad, en cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el ICCU.

1.9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El presente proyecto tiene como objetivo la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario en cinco corredores viales del departamento de Cundinamarca, que cuentan con casetas de recaudo en vías no concesionadas. Estos corredores atraviesan principalmente zonas rurales y suburbanas, conectando municipios intermedios, centros productivos y rutas alternas a las vías nacionales, lo que los convierte en tramos estratégicos para la movilidad regional y el desarrollo económico local.

Las vías objeto de intervención corresponden a los siguientes corredores:

- **Corredor con caseta de recaudo de San Miguel:** Chusacá – Sibaté – Fusagasugá – Pasca
- **Corredor con caseta de recaudo Tequendama:** Chusacá – El Colegio – Viotá – El Portillo
- **Corredor con caseta de recaudo Pacho:** Zipaquirá – Pacho – La Palma

- **Corredor con caseta de recaudo Guavio:** Guasca – Gachetá – Ubalá – Gachalá
- **Corredor con caseta de recaudo Ubaté:** Ubaté – Guachetá – Lenguazaque – Villapinzón

Estos corredores presentan condiciones topográficas variables, incluyendo zonas montañosas, curvas pronunciadas y climas diversos, lo cual exige un mantenimiento constante para preservar la integridad estructural y funcional de las vías y sus obras de drenaje.

El proyecto contempla la ejecución de mantenimiento rutinario en vías secundarias con casetas de peaje, no concesionadas, y comprende las siguientes actividades principales:

- Rocería y control de vegetación.
- Limpieza de cunetas, canales, obras de drenaje, encoles y descoles.
- Reparación y reposición de señalización vial.
- Poda y corte de árboles en zonas adyacentes a las vías.
- Levantamiento de deslizamientos y bacheos en tramos afectados.
- Colocación y reposición de afirmado.

- Parcheo y sello de fisuras en la carpeta asfáltica.
- Mantenimiento y reparación de losas de concreto asfáltico.

El mantenimiento vial es fundamental para conservar las condiciones físicas óptimas de los diferentes componentes que conforman las vías, asegurando así que el transporte sea seguro, cómodo y eficiente para los actores viales de los corredores viales no concesionados. Una gestión adecuada del mantenimiento implica definir criterios de intervención basados en el ciclo de vida de cada elemento, mitigando los efectos del desgaste natural y el uso constante, y prolongando la vida útil de las infraestructuras viales.

Es importante destacar que estas vías son utilizadas ampliamente para transporte intermunicipal, agrícola y de carga, por lo que su adecuado mantenimiento impacta directamente en la movilidad y el desarrollo económico de la región

1.10. ALCANCE DEL PROYECTO

De acuerdo con el alcance establecido en el contrato, el proyecto contempla la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario en corredores viales de segundo orden que cuentan con caseta de recaudo y que no se encuentran concesionados en el departamento de Cundinamarca, para lo cual se consideran las siguientes actividades:

- Limpieza de bermas, cunetas, alcantarillas independientemente del diámetro, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, estas actividades se deben realizar permanentemente en los todos los corredores y longitudes establecidas en el presente proceso.

- Realizar reparación con mano de obra de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, conforme a las necesidades del corredor y las directrices impartidas por la supervisión y/o interventoría.

- Reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas, quien determinará dicha actividad será aprobada por la supervisión del contrato, las demás actividades diferentes a la mano de obra serán reconocidas por el valor del monto agotable establecido en el contrato.

- Realizar despeje de todos los deslizamientos menores en las vías hasta una capacidad de 30 metros cúbicos por punto, durante la ejecución del contrato, el contratista deberá realizar e implementar el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) que se requiera para la ejecución de esta actividad.

- Realizar rocería y desmonte de todas las áreas aferentes a las vías determinadas en el presente proceso conforme con la normatividad INVIAS, el contratista deberá contar con mallas dinámicas de protección para la ejecución de esta actividad.

- Realizar poda, corte y/o retiro de árboles y tocones que se encuentren en el derecho de vía.

- Realizar la limpieza total de la vía después de realizar movimiento de deslizamientos, garantizando riesgo mínimo para los usuarios de las vías objeto del proceso.

- Realizar el manejo de plan de manejo de tráfico en la ejecución de la actividad de retiro de derrumbes, debe contar con personal que realice esta tarea.

- Realizar el corte y demolición de losas de concreto con los equipos necesarios para adelantar esta actividad.

- Realizar la instalación de pavimentos de losas de concreto hidráulico.

- Realizar el sello de las juntas de concreto asfaltico.

Adicionalmente, se incluyen otras actividades las cuales se ejecutarán a monto agotable, siempre que se evidencie la necesidad de su ejecución en las vías pertenecientes a este proyecto, de igual manera estas actividades serán aprobadas y solicitadas por la Entidad contratante.

A continuación, se presenta la meta programada para las actividades de mantenimiento rutinario correspondientes a cada mes:

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	CANTIDAD	UND	MESES										
MANTENIMIENTO RUTINARIO	9/02/2026	31/12/2026	2860,0	Km	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Amoladero	9/02/2026	31/12/2026	681,45	Km	53,94	71,30	57,04	57,04	71,30	57,04	71,30	57,04	57,04	71,30	57,11
Tequendama	10/02/2026	31/12/2026	1003,20	Km	62,49	106,90	85,52	85,52	106,90	85,52	106,90	85,52	85,52	106,90	85,51
San Miguel	12/02/2026	31/12/2026	319,22	Km	10,50	35,10	28,08	28,08	35,10	28,08	35,10	28,08	28,08	35,10	27,92
Rio Negro	9/02/2026	31/12/2026	493,12	Km	31,95	52,40	41,92	41,92	52,40	41,92	52,40	41,92	41,92	52,40	41,97
El Carbón	16/02/2026	31/12/2026	363,00	Km	44,24	36,20	28,96	28,96	36,20	28,96	36,20	28,96	28,96	36,20	29,16
Subtotal					203,12	301,90	241,52	241,52	301,90	241,52	301,90	241,52	241,52	301,90	241,67

Tabla 7. Programación de actividades mantenimiento rutinario *(fuente programación de obra)*

1.11. CANTIDADES DE OBRA DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el presupuesto inicial correspondiente al proyecto para las troncales no concesionadas del departamento de Cundinamarca.

MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALORES CONTRATO			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	6.175,00	$ 9.045,00	$ 55.852.875,00
2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	617,50	$ 1.377.381,00	$ 850.532.768,00
3	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	3000,00	$ 3.192,00	$ 9.576.000,00
4	RIEGO DE IMPRIMACION	M2	1.000,00	$ 7.206,00	$ 7.206.000,00
5	SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFALTICO SIN RUTEO	M	2.500,00	$ 15.294,00	$ 38.235.000,00
6	SEÑALES DE TRÁNSITO INFORMATIVAS (1.4 X 0.95 M)	UND	25,00	$ 797.667,00	$ 19.941.675,00
7	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M	UND	25,00	$ 624.736,00	$ 15.618.400,00
8	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	UND	25,00	$ 672.687,00	$ 16.817.175,00
9	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.90X0.90M, POSTE 3.5M	UND	25,00	$ 687.879,00	$ 17.196.975,00

10	DEFENSA METALICA	M	180,00	$ 250.527,00	$ 45.094.860,00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFARROS (EN DEFENSAS METÁLICAS)	UN	60,00	$ 16.490,00	$ 989.400,00
12	TOPE DEFENSA METALICA	UN	60,00	$ 135.740,00	$ 8.144.400,00
13	SECCION FINAL DEFENSA METALICA	UN	60,00	$ 117.891,00	$ 7.073.460,00
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	1.875,00	$ 21.936,00	$ 41.130.000,00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROLES DE 10x3.0 CM	UN	358,75	$ 23.380,00	$ 8.387.575,00
16	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	225,00	$ 129.120,00	$ 29.052.000,00
17	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTACION MENOR DE 5 KM)	M3	112,50	$ 29.762,00	$ 3.348.225,00
18	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	112,50	$ 67.138,00	$ 7.553.025,00
19	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (\|INCLUYE CARGUE Y BOTADERO AUTORIZADO)	M3	15,00	$ 14.338,00	$ 215.070,00
20	LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	M	12.900,00	$ 6.530,00	$ 84.237.000,00
21	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO PREVENTIVA DELINEADOR DE CURVA HORIZONTAL SP-75. REFLECTIVO TIPO IX (75X60cm).	UN	75,00	$ 600.865,00	$ 45.064.875,00
22	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IX (1,25m X 0,45m)	UN	25,00	$ 644.272,00	$ 16.106.800,00
23	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	10,50	$ 87.838,00	$ 922.299,00
24	RESALTOS EN CAUCHO ANCLADOS, LONGITUD 1M, ANCHO 30CM, ANCHO 4.5CM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	150,00	$ 291.274,00	$ 43.691.100,00
25	AFIRMADO	M3	1.800,00	$ 126.951,00	$ 228.511.800,00
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 1.600.498.757,00**
	TOTAL				**$ 1.600.498.757,00**
	MANTENIMIENTO RUTINARIO (km/mes)				**$ 3.616.326.016,00**

	SUBTOTAL (COSTOS DIECTOS MAS MANTENIMIENTO RUTINARIO)	$ 5.216.824.773,00
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ 58.975.000,00
	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL	$ 54.161.192,00
	VALOR TOTAL	$ 5.329.960.965,00

Tabla 8. Presupuesto de proyecto (fuente propuesta económica)

1.12. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contrato de obra:	1596-2025
Entidad contratante:	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-
Supervisor:	ING VIVIANA ALEXANDRA HERNANDEZ MELO
Contratista:	V&M Ingeniería SAS
Nit:	900.062.688-7
Representante Legal:	Yerson Fernando Camacho Ladino
Cedula de ciudadanía:	7.713.933
Dirección	Carrera 4 No. 2-85 Km 3.2 Palermo
Teléfono:	8741735
Correo electrónico:	vymingenieriasas@gmail.com
Objeto:	MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Localización del proyecto:	Corredor con caseta de recaudo de San Miguel: Chusacá – Sibaté – Fusagasugá – Pasca Corredor con caseta de recaudo Tequendama: Chusacá – El Colegio – Viotá – El Portillo

	Corredor con caseta de recaudo Pacho: Zipaquirá – Pacho – La Palma Corredor con caseta de recaudo Guavio: Guasca – Gachetá – Ubalá – Gachalá Corredor con caseta de recaudo Ubaté: Ubaté – Guachetá – Lenguazaque – Villapinzón
Duración del Contrato:	ONCE (11) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.
Valor del contrato:	CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS. ($5.329.960.965,00) M/CYE
Fecha Acta de Inicio:	02 DE FEBRERO DE 2026.
Fecha terminación del contrato:	31 DE DICIEMBRE DE 2026.
Interventoría:	GS Vías y Estructuras S.A.S. NIT: 829.002.400-1
Póliza vigente:	Cumplimiento CHU-100065273 Responsabilidad Civil CHU-100012488 ANEXO 1

Tabla 9. Datos contrato. Fuente propia.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. ASPECTOS GENERALES

Para la fecha de corte del presente informe, la interventoría ya había aprobado el personal mínimo requerido. Adicionalmente, se realizaron recorridos conjuntos entre el contratista y la interventoría, en los cuales cada una de las partes dispuso de personal de apoyo en las diferentes troncales, con el fin de apoyar la toma de decisiones y asegurar la correcta ejecución del contrato.

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato es de once (11) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, fecha el 2 de febrero de 2026, o hasta el 31 de diciembre de 2026, estableciéndose esta última como fecha máxima de finalización del contrato.

2.3. ACTAS PARCIALES DE COBRO

2.3.1. ANTICIPOS

De acuerdo con la CLÁUSULA 8 – FORMA DE PAGO, y conforme a lo establecido en el numeral 8.3 “ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO” del pliego de condiciones, este corresponde a un porcentaje equivalente al 20% del valor del componente de mantenimiento rutinario, es decir, la suma de SETECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($723.265.203,00).

V&M INGENIERÍA S.A.S. dio cumplimiento oportuno a los requisitos exigidos para el trámite del anticipo, mediante la constitución de la fiducia mercantil y la radicación, el cinco (5) de febrero de 2026, de la totalidad de los documentos requeridos por la entidad y la interventoría. Dentro de este periodo el anticipo de obra ingreso a la cuenta de la fiduciaria de Bancolombia el 24 de abril del 2026 y se encuentra pendiente de ser retirado del fideicomiso, según aprobaciones de la interventoría

2.3.2. POLIZAS

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista constituyó la garantía única de cumplimiento, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., con fundamento en la fecha de suscripción del contrato. Dicha garantía fue emitida el 6 de febrero de 2026.

A continuación, se presentan los amparos, valores asegurados y vigencias establecidos en las pólizas correspondientes.

TABLAS DE POLIZAS

DESCRIPCIÓN		N° DE POLIZA	VR. BASE	% ASEGURADO	VIGENCIA AMPARO (MESES)	VIGENCIA					
						DESDE			HASTA		
						AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
G.UNICA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CHU-100065273	$5.329.960.965	20,00%	15,00	2026	2	2	2027	4	30
	ANTICIPO	CHU-100065273	$5.329.960.965	13,00%	15,00	2026	2	2	2027	4	30
	SALARIOS	CHU-100065273	$5.329.960.965	5,00%	46,00	2026	2	2	2029	12	31
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	CHU-100065273	$5.329.960.965	30,00%	60,00	2026	12	31	2031	12	31
	RCE	CHU-100012488	$5.329.960.965	10,00%	11,00	2026	2	2	2026	12	31

Tabla 10. Tabla de póliza. Fuente propia. (pólizas)

Se anexa póliza vigente con sus anexos y aprobación por parte de la entidad ANEXO 1.

2.3.3. ACTAS PARCIALES

A la fecha de elaboración del presente informe, La empresa V&M Ingeniería SAS ha presentado el Acta No.1 y N°2, ante el ICCU. Por medio de este informe se procederá con la radicación del Acta No. 3, por un valor de $ 406.486.781 (CUATROCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS M/CTE). En la siguiente tabla se mostrará el historial de actas presentadas, detallando los valores.

ACTA	PERIODO	VALOR
N° 1	02 al 28 de febrero del 2026	$256.847.659
N° 2	01 al 31 de marzo del 2026	$285.355.333
N° 3	01 al 30 de abril del 2026	$406.486.781

Se anexa el acta de obra No. 3 (ANEXO 2) junto con sus memorias.

3. INFORMACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO

3.1. CUADRILAS DE MANTEIMIENTO RUTINARIO

- **TRONCAL 1 - SAN MIGUEL** es la cuadrilla que realiza las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial Chusacá - Sibaté - Fusagasugá – Pasca.
- **TRONCAL 2 – TEQUENDAMA CUADRILLA 1** será el equipo de trabajo que realiza las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial Chusacá - El Colegio - Viotá el Portillo entre el K49+239-K71+802 del corredor principal en un total de 22.56 km/mes.
- **TRONCAL 2 – TEQUENDAMA CUADRILLA 2** será el equipo de trabajo que realiza las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial Chusacá - El Colegio - Viotá el Portillo entre el K29+926-K49+239 del corredor principal y del K0+000-K3+250 del ramal COLEGIO-RIO BOGOTA en un total de 22.56 km/mes.
- **TRONCAL 2 – TEQUENDAMA CUADRILLA 3** será el equipo de trabajo que realiza las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial Chusacá - El Colegio - Viotá el Portillo entre el K16+563-K29+926 del corredor principal, del K6+000-K13+600 del ramal PIN-LA VICTORIA y del K0+000-K1+600 del ramal BELLAVISTA-SANTANDERCITO en un total de 22.56 km/mes.
- **TRONCAL 2 – TEQUENDAMA CUADRILLA 4** será el equipo de trabajo que realiza las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial Chusacá - El Colegio - Viotá el Portillo entre el K0+000-K16+563 del corredor principal y del K0+000-K6+000 del ramal PIN-LA VICTORIA en un total de 22.56 km/mes.
- **TRONCAL 3 RIO NEGRO** es la cuadrilla que realiza las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial de Zipaquirá - Pacho - La Palma.
- **TRONCAL 4 – EL CARBON** es la cuadrilla que realiza las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial de Guasca - Gacheta - Ubalá - Gachalá
- **TRONCAL 5 – AMOLADERO** es la que realiza las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial de Ubaté - Guachetá - Lenguazaque - Villapinzón

3.2. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN OBRA

- **TRONCAL DE SAN MIGUEL**.

 - GUADAÑAS: 3 guadañas
 - SOPLADOR: 1 soplador
 - BOMBA ESTACIONARIA: 1 bomba
 - FUMIGADORAS: 1 fumigadora
 - HERRAMIENTA: Palas, palines, barra metálica, azadón, carretilla, cepillo carretero.

- **TRONCAL DE TEQUENDAMA**

 - GUADAÑAS: 8 guadañas
 - SOPLADOR: 2 sopladores
 - FUMIGADORAS: 4 fumigadoras
 - HERRAMIENTA: Palas, palines, barra metálica, azadón, carretilla, cepillo carretero.

- **TRONCAL DE RIONEGRO**

 - GUADAÑAS: 3 guadañas
 - SOPLADOR: 2 sopladores
 - BOMBA ESTACIONARIA: 1 bomba
 - HERRAMIENTA: Palas, palines, barra metálica, azadón, carretilla, cepillo carretero.

- **TRONCAL DE CARBON**

 - GUADAÑAS: 2 guadañas
 - SOPLADOR: 1 sopladores
 - HERRAMIENTA: Palas, palines, barra metálica, azadón, carretilla, cepillo carretero.

- **TRONCAL DE GUAVIO**

 - GUADAÑAS: 6 guadañas
 - SOPLADOR: 2 sopladores
 - HERRAMIENTA: Palas, palines, barra metálica, azadón, carretilla, cepillo carretero.

3.3. REGISTRO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS

En el ANEXO 03 se presenta el registro de las condiciones climáticas correspondientes al mes de abril.

3.4. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS RUTINARIOS

La empresa V&M Ingeniería S.A.S. debe ejecutar mensualmente 260 km de mantenimiento en las troncales no concesionadas del departamento de Cundinamarca que cuentan con casetas de recaudo del ICCU. No obstante, la longitud total de los corredores que disponen de estas casetas equivale a 407,93 km; por tal motivo, la intervención se realizará de la siguiente manera:

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	CANTIDAD	UND	MESES										
MANTENIMIENTO RUTINARIO	9/02/2026	31/12/2026	2860,0	Km	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Amoladero	9/02/2026	31/12/2026	681,45	Km	53,94	71,30	57,04	57,04	71,30	57,04	71,30	57,04	57,04	71,30	57,11
Tequendama	10/02/2026	31/12/2026	1003,20	Km	62,49	106,90	85,52	85,52	106,90	85,52	106,90	85,52	85,52	106,90	85,51
San Miguel	12/02/2026	31/12/2026	319,22	Km	10,50	35,10	28,08	28,08	35,10	28,08	35,10	28,08	28,08	35,10	27,92
Rio Negro	9/02/2026	31/12/2026	493,12	Km	31,95	52,40	41,92	41,92	52,40	41,92	52,40	41,92	41,92	52,40	41,97
El Carbón	16/02/2026	31/12/2026	363,00	Km	44,24	36,20	28,96	28,96	36,20	28,96	36,20	28,96	28,96	36,20	29,16
Subtotal					203,12	301,90	241,52	241,52	301,90	241,52	301,90	241,52	241,52	301,90	241,67

Tabla 11. Programación de actividades mantenimiento rutinario (fuente cronograma de actividades)

3.5. AVANCE REAL RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN DE EJECUCIÓN

Durante el mes de abril, la empresa V&M Ingeniería S.A.S. ejecutó **314,03** km en las actividades de mantenimiento rutinario en los corredores asignados, cumpliendo con la meta programada para ese periodo; no obstante, con el fin de compensar el mes de febrero, en el cual no se alcanzó el kilometraje solicitado por el contrato (260 km), se incrementó la meta mensual en periodos de mayor capacidad operativa. Esta situación se originó principalmente debido a algunos procesos administrativos asociados a la gestión inicial del contrato, tales como la

consolidación de certificaciones, afiliaciones del personal y otros trámites operativos necesarios para el inicio de las actividades.

A continuación, se presenta el detalle por cada una de las troncales intervenidas.

EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CORREDOR POR MES			
CORREDOR VIAL	KM	Abril	
		PROGRAMADO	EJECUTADO
SAN MIGUEL	46,51	28,08	20,30
TEQUEDAMA	91,2	85,52	65,41
RIONEGRO	93,4	41,92	77,00
EL AMOLADERO	123,9	57,04	116,32
EL CARBON	52,92	28,96	35,00
TOTAL POR MES	**407,93**	**241,52**	**314,03**

Tabla 12. Programado vs Ejecutado en el mes de abril (fuente propia)

Durante el periodo reportado se ejecutaron actividades de mantenimiento rutinario consistentes en rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y lavado de señales en los diferentes corredores viales intervenidos.

En la Troncal Tequendama se realizaron actividades desde el PR 52+030 al PR 64+390 del PR 30+460 al 48+740 del PR 24+750 al PR 30+460, del PR 5+200 al PR 16+800. Adicionalmente, se intervinieron los ramales Bellavista - Santandercito entre el PR 00+000 al 01+500, Ramal Pin La Victoria entre el PR 6+000 y 13+640 y entre el PR 00+000 y PR 3+800, así como el Ramal Medina entre el PR 00+000 y PR 01+300 y Rio Bogotá del PR 00+000 al PR 03+220

En la Troncal Amoladero – Guasca – San Roque – Gachetá se ejecutaron actividades entre el PR 33+590 al 73+000 del PR 00+000 al PR 65+000 del PR 00+000 al 08+410 del PR 08+000 al 11+500.

En la Troncal San Miguel – Chusacá – Sibaté se adelantaron actividades de mantenimiento rutinario entre el PR 27+000 al PR 36+9000 y del PR 00+000 al PR 02+600 adicional se intervino el tramo de Pasca entre el PR 00+000 al PR 09+600.

Por su parte, en la Troncal Rionegro – Pacho – Puente Capitán se realizaron intervenciones entre el PR 46+000 al PR 93+000 y el PR 00+000 al PR 30+000

Finalmente, en la Troncal La Balsa – Lenguazaque – Villapinzón – Guachetá – El Boquerón se ejecutaron actividades entre el PR 00+000 al 16+6200, así como entre el PR 00+000 al PR 07+690 y del PR 17+890 al PR 28+580.

Para el siguiente mes se continuará con la ejecución de las actividades a partir de los PR previamente intervenidos, dando continuidad al mantenimiento rutinario programado, teniendo en cuenta que estas actividades se desarrollan de manera cíclica a lo largo de los corredores viales.

3.6. PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

En el ANEXO 04 se presenta el cronograma de obra

SEMANAS	02/02/26	09/02/26	16/02/26	23/02/26	02/03/26	09/03/26	16/03/26	23/03/26	30/03/26	06/04/26
VALOR DE INVERSION MENSUAL PROGRAMADO	$ 0,00	$ 79.461.878,86	$ 79.694.330,33	$ 79.694.330,33	$ 79.694.330,33	$ 79.694.330,33	$ 79.694.330,33	$ 79.694.330,33	$ 79.694.330,33	$ 79.694.330,33
VALOR ACUMULADO PROGRAMADO	$ 0,00	$ 79.461.878,86	$ 159.156.209,19	$ 238.850.539,52	$ 318.544.869,85	$ 398.239.200,18	$ 477.933.530,51	$ 557.627.860,84	$ 637.322.191,17	$ 717.016.521,50
% PROGRAMADO	0%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
% ACUMULADO PROGRAMADO	0%	1%	3%	4%	6%	7%	9%	10%	12%	13%
MESES	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10

13/04/26	20/04/26	27/04/26	04/05/26	11/05/26	18/05/26	25/05/26	01/06/26	08/06/26	15/06/26
$ 90.864.905,33	$ 90.864.905,33	$ 90.864.905,33	$ 91.326.054,83	$ 91.326.054,83	$ 81.010.752,25	$ 101.619.598,41	$ 125.588.163,03	$ 125.588.163,03	$ 125.588.163,03
$ 807.881.426,83	$ 898.746.332,16	$ 989.611.237,49	$ 1.080.937.292,32	$ 1.172.263.347,15	$ 1.253.274.099,40	$ 1.354.893.697,81	$ 1.480.481.860,84	$ 1.606.070.023,87	$ 1.731.658.186,90
2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
15%	17%	19%	20%	22%	24%	25%	28%	30%	32%
Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17	Sem 18	Sem 19	Sem 20

22/06/26	29/06/26	06/07/26	13/07/26	20/07/26	27/07/26	03/08/26	10/08/26	17/08/26	24/08/26
$ 124.280.013,03	$ 120.014.399,56	$ 102.545.510,33	$ 81.495.830,33	$ 81.495.830,33	$ 81.495.830,33	$ 81.495.830,33	$ 87.942.076,99	$ 88.899.676,99	$ 88.899.676,99
$ 1.855.938.199,93	$ 1.975.952.599,49	$ 2.078.498.109,82	$ 2.159.993.940,15	$ 2.241.489.770,48	$ 2.322.985.600,81	$ 2.404.481.431,14	$ 2.492.423.508,13	$ 2.581.323.185,12	$ 2.670.222.862,11
2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
35%	37%	39%	41%	42%	44%	45%	47%	48%	50%
Sem 21	Sem 22	Sem 23	Sem 24	Sem 25	Sem 26	Sem 27	Sem 28	Sem 29	Sem 30

31/08/26	07/09/26	14/09/26	21/09/26	28/09/26	05/10/26	12/10/26	19/10/26	26/10/26	02/11/26
$ 88.899.676,99	$ 87.463.276,99	$ 199.910.046,06	$ 228.261.138,32	$ 228.261.138,32	$ 231.319.938,32	$ 225.273.291,66	$ 225.273.291,66	$ 121.977.362,60	$ 100.365.230,33
$ 2.759.122.539,10	$ 2.846.585.816,09	$ 3.046.495.862,15	$ 3.274.757.000,47	$ 3.503.018.138,79	$ 3.734.338.077,11	$ 3.959.611.368,77	$ 4.184.884.660,43	$ 4.306.862.023,03	$ 4.407.227.253,36
2%	2%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	2%	2%
52%	53%	57%	61%	66%	70%	74%	79%	81%	83%
Sem 31	Sem 32	Sem 33	Sem 34	Sem 35	Sem 36	Sem 37	Sem 38	Sem 39	Sem 40

09/11/26	16/11/26	23/11/26	30/11/26	07/12/26	14/12/26	21/12/26	28/12/26
$ 110.336.067,83	$ 122.049.867,83	$ 121.087.005,33	$ 125.127.437,11	$ 154.191.095,52	$ 121.702.749,27	$ 95.408.209,27	$ 72.831.279,42
$ 4.517.563.321,19	$ 4.639.613.189,02	$ 4.760.700.194,35	$ 4.885.827.631,46	$ 5.040.018.726,98	$ 5.161.721.476,25	$ 5.257.129.685,52	$ 5.329.960.965,00
2%	2%	2%	2%	3%	2%	2%	1%
85%	87%	89%	92%	95%	97%	99%	100%
Sem 41	**Sem 42**	**Sem 43**	**Sem 44**	**Sem 45**	**Sem 46**	**Sem 47**	**Sem 48**

Tabla 12Programacion financiera (fuente propia)

3.7. TRABAJOS EJECUTADOS

La empresa V&M Ingeniería S.A.S., durante el mes de abril, desarrolló actividades en las cinco troncales descritas previamente dentro del alcance del proyecto. En este periodo se ejecutaron labores de rocería, limpieza de señales, limpieza de cunetas y limpieza de alcantarillas, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad, seguridad vial y correcto funcionamiento del sistema de drenaje.

A continuación, se presentan el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en cada uno de los corredores intervenidos durante dicho periodo.

3.7.1. TRONCAL DEL TEQUENDAMA











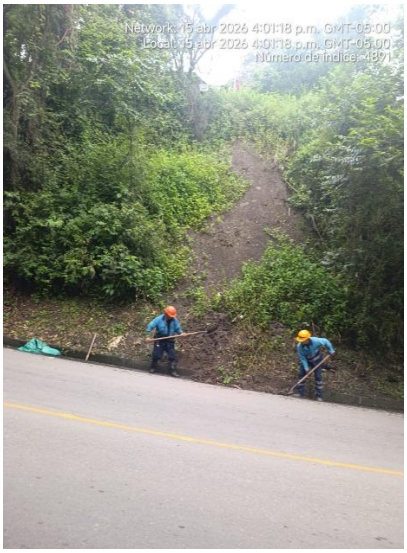


Rocería en Troncal del Tequendama













Limpieza de cunetas Troncal del Tequendama













Limpieza de alcantarillas Troncal del Tequendama



Limpieza de señalización Troncal del Tequendama

3.7.2. TRONCAL DE SAN MIGUEL









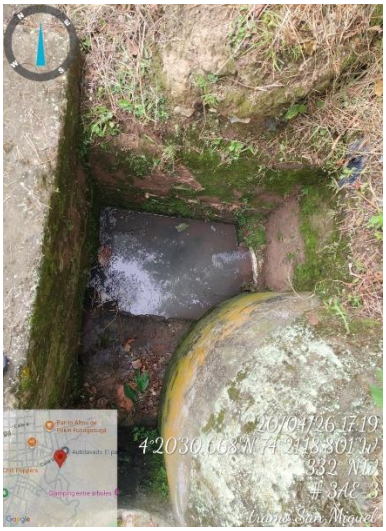




Rocería en Troncal de San Migue



Limpieza de cunetas Troncal de San Miguel













Limpieza de alcantarillas Troncal de San Miguel













Limpieza de señalización Troncal de San Miguel

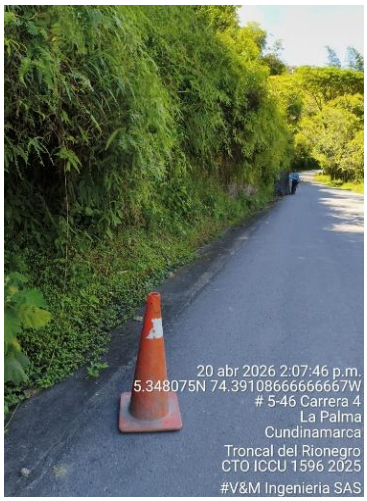
3.7.3. TRONCAL DE RIONEGRO











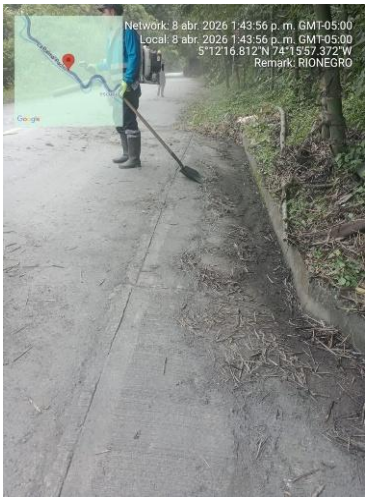


Rocería en Troncal de Rionegro













Limpieza de cunetas Troncal de Rionegro













Limpieza de alcantarillas Troncal de Rionegro













Limpieza de señalización Troncal de Rionegro

3.7.4. TRONCAL DE AMOLADERO











Rocería en Troncal de Amoladero













Limpieza de cunetas Troncal de Amoladero













Limpieza de alcantarillas Troncal de Amoladero













Limpieza de señalización Troncal de Amoladero

3.7.5. TRONCAL DE EL CARBÓN









Rocería en Troncal del Carbon









Limpieza de cunetas Troncal del Carbon











Limpieza de alcantarillas Troncal del Carbón









Limpieza de señalización Troncal del Carbón

Tabla 13. registro fotografico de actividades

3.8. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA

Como parte del presente informe, se incluye el informe financiero y presupuestal correspondiente al contrato de obra para el mes de abril, el cual se encuentra adjunto en el ANEXO 5. Formato V&M FIN-01

	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA FORMATO V&M FIN-05				CÓDIGO			
					VERSIÓN	V-01		
					PÁGINA	1	DE	1
					FECHA	30 (DÍA)	4 (MES)	2026 (AÑO)

CONTRATO DE OBRA No:	1596-2025	CONTRATISTA:	V&M INGENIERIA S.A.S
MES INFORME MENSUAL:	1 al 30 de abril de 2026		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 5.329.960.965,00		

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado	Valor Total Facturado	Saldo del Contrato
1	feb-26	$ 256.847.659,00	$ 256.847.659,00	$ 256.847.659,00	$ 256.847.659,00	$ 5.073.113.306
2	mar-26	$ 285.355.333,00	$ 285.355.333,00	$ 542.202.992,00	$ 285.355.333,00	$ 4.787.757.973
3	abr-26	$ 406.486.781,00	$ 406.486.781,00	$ 948.689.773,00	$ 406.486.781,00	$ 4.381.271.192
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
TOTALES		$ 948.689.773,00	$ 948.689.773,00	$ -	$ 948.689.773,00	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.
NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

EL CONTRATISTA:		LA INTERVENTORIA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	ING. ISAIAS VARGAS GONZALEZ	Nombre:	MARIA YESSICA SARMINETO MEZA
	DIRECTOR DE OBRA		REPRESENTANTE LEGAL

CANALES VIRTUALES DE ATENCION:

Nombre del representante	Yerson Fernando Camacho Ladino
Cedula	7.713.933
Teléfono	8741735
Correo electrónico	vymingenieriasas@gmail.com
WhatsApp	311 5159413

4. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el mes de Abril de 2026, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) realizó seguimiento y acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de trabajo, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el SG-SST y la normatividad vigente aplicable dentro de la gestión desarrollada se llevaron a cabo inspecciones de seguridad, capacitaciones y charlas operativas, seguimiento al uso adecuado de elementos de protección personal, control de condiciones y actos inseguros, así como apoyo en actividades de prevención y promoción orientadas a fortalecer la cultura de seguridad y el bienestar de los trabajadores todo lo anterior permitió contribuir al desarrollo seguro de las actividades y al control de los riesgos presentes en la operación.

Estos se adjuntan en el ANEXO 6, elaborado por la ingeniera Omaira Andrea Trujillo Polanco.

5. INFORME DE CALIDAD

El informe de calidad se desarrolló mediante 3 formatos que se realizaron en el plan de calidad. En el presente informe se describen las actividades desarrolladas en el marco del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), ejecutadas durante el mes de abril en los diferentes frentes de trabajo del proyecto.

La información correspondiente se adjunta en el Anexo 7 Elaborado por: Ingeniera Omaira Andrea Trujillo Polanco.

Durante la ejecución de las actividades de este periodo no se presentaron suministro de material por tal motivo en el mes de marzo no se realizó la presentación de ensayos ni pruebas en campo, adicionalmente se adjunta un formato de chequeo y verificación de las actividades de mantenimiento rutinario.

	INSPECCIÓN DE ROCERÍA Y LIMPIEZA			VERSION	1
				CODIGO	V&M-CAL-01
	FORMATO V&M-CAL-01			PÁGINA	1 DE 1

Proyecto	"MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."					
Contrato No.	ICCU-CTO-1596-2025	**Fecha de inspección**	30 DE ABRIL	**Departamento**	CUNDINAMARCA	
Contratista	V&M INGENIERIA SAS	**Intervevntoría**	GS Vías y Estructuras S.A.S			

Ítem	Criterio	INCIO	FIN	CANTIDAD	Unidad (m/km)	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Roceria Rio Negro	PR 46 +000	PR 61 +050	15,05	KM/Mes	CUMPLE
		PR 61 +050	PR 68 +750	7,70	KM/Mes	CUMPLE
		PR 68 +750	PR 93 +000	24,25	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0 +000	PR 5 +350	5,35	KM/Mes	CUMPLE
		PR 5 +350	PR 30 +000	24,65	KM/Mes	CUMPLE
2	Roceria Amoladero	PR 33+590	PR 46+700	13,11	KM/Mes	CUMPLE
		PR 46+700	PR 49+200	2,50	KM/Mes	CUMPLE
		PR 49+200	PR 73+000	23,80	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 8+410	8,41	KM/Mes	CUMPLE
		PR 8+000	PR 11+500	3,50	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 46+700	46,70	KM/Mes	CUMPLE
		PR 46+700	PR 49+200	2,50	KM/Mes	CUMPLE
		PR 49+200	PR 65+000	15,80	KM/Mes	CUMPLE
3	Roceria El Carbon	PR 0+000	PR 14+200	14,20	KM/Mes	CUMPLE
		PR 14+200	PR 16+620	2,42	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 7 +690	7,69	KM/Mes	CUMPLE
		PR 17 +890	PR 28 +580	10,69	KM/Mes	CUMPLE
4	Roceria San Miguel	PR 28+800	PR 36+900	8,10	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 9+600	9,60	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 2+600	2,60	KM/Mes	CUMPLE
5	Roceria Tequendama 1	PR 52+030	PR 64+390	12,36	KM/Mes	CUMPLE
	Roceria Tequendama 2	PR 36+390	PR 48+740	12,35	KM/Mes	CUMPLE
		PR 30+460	PR 36+390	5,93	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 3+220	3,22	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 1+300	1,30	KM/Mes	CUMPLE
	Roceria Tequendama 3	PR 24+750	PR 30+460	5,71	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 1+500	1,50	KM/Mes	CUMPLE
		PR 6+000	PR 13+640	7,64	KM/Mes	CUMPLE
	Roceria Tequendama 4	PR 5+200	PR 16+800	11,60	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 3+800	3,80	KM/Mes	CUMPLE

Firma		Firma	
NOMBRE:	ING. ISAIAS VARGAS GONZALEZ	**NOMBRE:**	MARIA YESSICA SARMINETO MEZA
ELABORÓ:	DIRECTOR DE OBRA	**APROBÓ:**	REPRESENTANTE LEGAL

6. INFORME DE GERENCIA

En el presente informe se describen las actividades desarrolladas en el marco de la gestión gerencial, las cuales estuvieron orientadas a la planificación, dirección y control de los procesos, mediante la toma de decisiones estratégicas, seguimiento al cumplimiento de metas, coordinación de recursos y fortalecimiento de la gestión organizacional.

La información detallada se encuentra adjunta en el Anexo 8, elaborado por el Ingeniero Yerson Camacho Ladino.

7. INFORME SOCIAL

Durante el actual periodo Con respecto al programa de información se realizó visita al sector de la caseta Nuevo Salto, recorrido de atención a la comunidad, se instalaron volantes informativos de los mecanismos de comunicación con el componente social del Contratista

Se socializó con los trabajadores, los canales de comunicación, y se entregaron volantes predio a predio en la zona aledañas a los sitios de Obra

A la fecha del presente informe, no se han recibido requerimientos por ninguno de los canales de atención a la comunidad

Con respecto al ítem de predios, no ha sido necesario el levantamiento de actas de vecindad de la zona aledañas, teniendo en cuenta que los trabajos que se están realizando no requieren de maquinarias pesadas y los predios se encuentran alejados de la zona de intervención

Para el actual periodo, se gestionó la instalación de las vallas informativas de Obra en cada una de las zonas, las cuales serán reportadas para el próximo periodo

Estos se adjuntan en el ANEXO 9, elaborado por la trabajadora social María Angélica Pérez.

8. IMPLEMENTACIÓN DEL PMT

Durante la inducción y ejecución de las actividades, V & M Ingeniería S.A.S. implementó el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), conforme a lo establecido en el documento presentado y entregado para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, en la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario

9. INFORME AMBIENTAL

Durante el período evaluado se evidenció el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PAGA.

Se garantizó la implementación de acciones orientadas al control, seguimiento y prevención de impactos en el proyecto, mediante visitas de seguimiento.

Se promovieron buenas prácticas ambientales mediante la sensibilización al personal en el manejo adecuado de los residuos, almacenamiento y disposición final.

En este informe se pondrán los siguientes anexos

Anexo 1. Grupo Socioambiental

Anexo 2. Inducción y capacitación

Anexo 3. Aprovechamiento de RCD
Anexo 4. Máquinas y Vehículos
Anexo 5. Oficios.
Anexo 6. PMT
Anexo 7. Presupuesto
Anexo 8. Informe
Esto se adjunta en el anexo 10, elaborado por Yessika Yolima Molina Garavito.

10. CONCLUSIONES

En el desarrollo del Informe Mensual Técnico No. 003, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, se evidencia que el Contrato de Obra No. 1596 de 2025 avanzó en su ejecución conforme a lo establecido contractualmente, durante este mes se llevaron a cabo procesos administrativos, técnicos y operativos necesarios para su desarrollo, atendiendo de manera progresiva las observaciones realizadas por la interventoría y realizando los ajustes pertinentes a lo largo del periodo.

Durante el periodo reportado, se logró la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario en los cinco corredores viales objeto del contrato, alcanzando un total de 314,03 km intervenidos frente a los 241,52 km programados de acuerdo al cronograma de obra, cumpliendo así la meta establecida para el mes. Este resultado permitió, además, compensar el rezago presentado en el mes de febrero, en el cual no se alcanzó el kilometraje requerido debido al desarrollo de procesos administrativos, legales y logísticos propios de la etapa inicial del contrato, necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las actividades en campo.

La coordinación operativa entre el contratista, la interventoría y los subcontratistas permitió el desarrollo de actividades como rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y señalización en los corredores viales intervenidos. Durante el periodo se atendieron de manera escalonada y/o inmediata las observaciones y requerimientos solicitados, lo que contribuyó al avance de las actividades programadas y a la mejora de las condiciones de transitabilidad y seguridad vial.

Asimismo, se evidenció el cumplimiento en la disposición de personal, equipos y herramientas requeridos para la ejecución de las labores contratadas incluyendo los deslizamientos presentados en cada uno de los corredores, así como la implementación de los componentes de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, social y de calidad, conforme a los lineamientos establecidos en el contrato.

Durante el mes de abril se llevó a cabo un comité virtual el día 06 de abril junto con la interventoría, con el fin de hacer seguimiento a las actividades del proyecto y a la entrega de las actas parciales. Por otra parte, el proceso de vinculación del personal se encuentra detallado en el informe de SST.

Se realizó la entrega formal de los documentos correspondientes al Plan de Calidad, el Paga, Plan de Gerencia y la programación del proyecto en su primera versión. Estos documentos fueron enviados con el objetivo que la interventoría los revise y posteriormente los apruebe, por parte de interventoría no se recibieron aprobaciones de ninguno de planes presentados.

De acuerdo con el análisis efectuado sobre el trámite del anticipo contractual y su ejecución, se concluye lo siguiente:

- Dentro de este periodo el anticipo de obra ingreso a la cuenta de la fiduciaria de Bancolombia el 24 de abril del 2026 y se encuentra pendiente de ser retirado del fideicomiso, según aprobaciones de la interventoría

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 01 – Pólizas
Anexo 02 – Acta de corte N°3
Anexo 03 – Condiciones Climáticas
Anexo 04 – Componente Financiero del Contrato
Anexo 05 – Informe Financiero y Presupuestal
Anexo 06 -- Informe SST
Anexo 07 – Informe de Calidad
Anexo 08 – Informe de Gerencia
Anexo 09 – Informe Social
Anexo 10 – Informe Ambiental